



**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**  
 Logroño, un mes. 1 pta.  
 Fuera, 3 pts. trimestre,  
 pago adelantado en esta  
 Administración ó 4 pe-  
 setas por comisionado.  
 Número suelto 5 céntos.  
 Anuncios y comunica-  
 dos á precios conven-  
 cionales.

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.  
 No se devuelven los originales.  
 No se publica los días siguientes á festivos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

Año II

Logroño, Viernes 17 de Enero de 1890

Núm. 302

**Agencia general de Negocios**  
 CARMELO BARRÓN, ABOGADO  
 Espolón, Hotel, núm. 4.—Logroño.

### ALCANCE POSTAL.

Madrid 15 Enero 1890.

—4:30 t.—Los últimos partes de Portugal manifiestan que reina completa tranquilidad. Se han hecho algunas prisiones de los que en la manifestación última dieron mueras á Inglaterra.

—El último parte facilitado en Palacio es el de las ocho de la mañana, el cual manifiesta que S. M. el Rey (q. D. g.) continúa en un estado satisfactorio y en vista de ello no se darán partes mas que a las 8 de la noche.

—5 t.—El señor Sagasta ha estado esta mañana en Palacio celebrando una conferencia con S. M. la Reina de unos tres cuartos de hora; á su salida manifestó á los periodistas que se había ocupado de la enfermedad del Rey, de los sucesos de Portugal y de cuando empezarán las conferencias políticas.

Respecto á la enfermedad de S. M. espuso que su estado sigue siendo satisfactorio. De Portugal que los sucesos ocurridos en aquel país no tienen importancia ninguna para España, y referente á las conferencias políticas que es casi seguro que empiecen el viernes.

—6 t.—Según notificación del doctor Candelas, S. M. ha entrado en el periodo de convalecencia, pero que no se puede asegurar lo que esta durará.

—En la presidencia no ha estado esta tarde mas que el ministro de Fomento.

—A última hora se dá como seguro que en la conferencia que ha celebrado con S. M. la Reina el señor Sagasta, este le ha encargado la formación del ministerio y que este aceptó.

—Esta tarde no se ha celebrado ninguna conferencia que merezca mención.

—La manifestación que piensan organizar los republicanos en honor de Portugal se celebrará el Domingo.

—7 t.—A las siete de la tarde continúa el Rey en el mismo estado satisfactorio.

La concurrencia por las galerías

ha cesado, habiendo vuelto todo á su estado normal.

—El general Loma continúa mejor según las últimas noticias.

7 t.

### Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior	73'85
4 por 100 exterior	75'05
4 por 100 amortizable	87'15
Cubas	104'80
Banco	401'50
Tabacos	107'00
Paris á 8 d/v	450'00
Londres á 90 d/f.	26'05

Se tiene como cosa segura á última hora, que si los republicanos solicitan permiso para la manifestación en favor de Portugal, será negado por el gobierno, pues es opinión general entre los políticos que siendo España igualmente amiga de Portugal que de Inglaterra, debe permanecer neutral por mas que se encuentren naturales simpatías hacia el vecino reino en la prensa y en la opinión.

—Se han recibido telegramas de Barcelona comunicando que en esta población han estallado tres petardos. Se concede poca importancia al hecho que no ha producido sino pequeña y momentánea alarma.

La epidemia decrece notablemente en esta capital.

### NOTAS SUELTAS.

De *La Política Moderna.*

«A *El Liberal* le sobra la razón al decir á los fusionistas, que para alardear ahora de hombres de orden ante lo sucedido en Portugal, no debieron haber hecho lo que hicieron cuando lo de las Carolinas.

Pero el colega no tiene en cuenta que entonces eran oposición y ahora son gobierno.»

Choque V, compañero, muy bien dicho.

Una cosa es predicar y otra cosa vender trigo.

Hablando *El Correo* de las cosas de Portugal y combatiendo la especie vertica, de que en esta nación se desee la unión ibérica, dice que la masa general del país aborrece tal unión, con tanto aborrecimiento, como los españoles del tiempo de los reyes católicos, aborrecían los moros.

Pero colega, no tanto, no tanto que por combatir un extremo toca en el contrario.

No nos haga desempeñar el papel de moros, que ya sabe que fueron bien zurrados.

Sigue *El Diario Español* dirigiendo sus tiros al señor Sagasta, porque al parecer aconsejó á la Reina no oyerá en las actuales circunstancias la opinión de los señores Cassola y Romero Robledo, y con este motivo al intento de conciliación verificado por el actual presidente del Consejo de ministros le llama comedia, añadiendo:

«Pero la comedia es comedia, es decir, en ciertos casos mentira falacia, engaño.»

Y nosotros estamos conformes, en lo de la comedia, pero nos parece que si esta no ha sido del agrado de los reformistas, no es porque no sean aficionados á esta clase de representaciones, sino porque les parecieron de poca importancia los papeles que les asignaban.

Las cosas en su punto.

El mismo periódico en sus «Notas Seltas» se lamenta de lo aburrido de la noche política del martes; explicándose tal aburrimiento porque las gentes que rodean á los hombres públicos se marcharon á presenciar los estrenos del teatro Español y teatro Lara.

¿Se convence el colega de que á los políticos les tira la afición á las representaciones cómicas?

Es en lo único que se parecen los reformistas y los que no lo son.

También dice *El Correo*, que de no sobrevenir incidentes inesperados, le parece que los sucesos de Portugal no han de alcanzar el grave desarrollo que algunos recelan y otros apetecen.

Pues mire V., generalmente en estas situaciones lo inesperado es lo que viene á resolver el problema.

Un gobierno fuerte, pero muy fuerte, piden ahora los conservadores.

Y ¿á que no saben ustedes por qué? Pues en previsión de lo que pueda resultar con eso de Portugal.

Pero como no sea por aquello de que cuando las barbas de tu vecino veas pelar, etc. no lo comprendemos.

Bien; es que tampoco así, porque las barbas del vecino no se han pelado todavía, ni hay trazas.

Nada, nada; que por todas partes llaman los conservadores para que

abran la puerta, pero el encargado de abrirla se hace el sordo.

Y es sabido que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

### Cámara de Comercio

DE LOGROÑO.

La Cámara de Comercio de esta capital nos ha remitido y agradecemos la atención, el siguiente interrogatorio que con gusto publicamos, por tratarse de un asunto de vital importancia para los intereses generales del comercio, que son los de la nación toda.

### INTERROGATORIO

FORMULADO POR LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA ARANCELARIA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO.

*Primera pregunta.*—¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el periodo que media entre el año de 1882 y el presente, comparados con los periodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

*Segunda pregunta.*—¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

*Tercera pregunta.*—¿Han tenido aumento ó disminución, y en qué proporciones, las rentas de la propiedad territorial, rústica y urbana, los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

*Cuarta pregunta.*—¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

*Quinta pregunta.*—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas a cabo en 1882, ó existen otras causas? Cuales son estas y en qué forma y proporciones han influido?

*Sesta pregunta.*—Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?

*Séptima pregunta.*—Los tratados de Comercio que ligan hoy á España

con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante y de qué maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

**Octava pregunta.**—Como consecuencia de lo que esponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene á los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los Tratados de Comercio vigentes? ¿Qué Tratado conviene renovar y cuáles nó? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

**Novena pregunta.**—En el caso de que convenga renovar ó celebrar Tratados de Comercio con alguna ó algunas naciones, para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los gobiernos con quienes se trate, y sobre cuales pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben escluirse algunas mercancías de los Tratados? ¿Cuales son?

**Décima pregunta.**—¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los Tratados de Comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida?

**Undécima pregunta.**—Siendo práctica corriente introducir en los Tratados de Comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos Tratados, ¿cual sería, á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos á la buena fé internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

**Duodécima pregunta.**—En el caso de convenir la celebración de Tratados de Comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente, ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

**Décimatercera pregunta.**—Si por la caducidad de los Tratados de Comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían éstas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

**Décimacuarta pregunta.**—¿Qué efectos han producido las leyes de Relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con periodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados periodos?

**Décimacinta pregunta.**—¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera desde 1882 á 1888 comparado con periodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales periodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

**Décima sexta.**—¿Que fletes se pa-

gaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceanía antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales periodos en las navegaciones entre la península y las naciones extranjeras de América?

**Décimasétima pregunta.**—¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la península é islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

**Décima octava pregunta.**—¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la península é islas Baleares la restricción de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

**Décimanovena pregunta.**—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuales son estas causas y en qué forma y proporciones han influido?

**Vigésima pregunta.**—Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

**Vigésimaprimer pregunta.**—En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algún país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al artículo 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Que efectos podrían producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

NOTA. Los agricultores é industriales, al contestar el interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican, y las Asociaciones, Corporaciones, Cámaras de Comercio, etcétera., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el periodo comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid 5 de Diciembre de 1889.—El Presidente de la Comisión, S. Morret.—El Vocal Secretario, Juan B. Sitges.

## Sección de noticias

Tan luego como el Sr. Gobernador civil recibió ayer tarde el traslado del parte de los facultativos de la Real Cámara en que se declara que S. M. el Rey ha entrado en el periodo de convalecencia, se apresuró á telegrafiar al Sr. Ministro de la Gobernación espresando su gran satisfacción por tan fausta noticia, y su creencia de que no menor la tendría al enterarse de ella el leal vecindario de esta población, que ha dado muestras evidentes de cuanto se interesaba por la salud del augusto niño, y rogándole ofreciera á los piés del tro-

no el testimonio de su alegría por tan feliz suceso, enviando al gobierno su mas cordial parabien. Por separado y particularmente, telegrafió tambien al señor mayordomo mayor de Palacio, rogándole espresara á S. M. la Reina Regente la parte que tomaba en su actual contento como la había tomado en sus pasadas tribulaciones.

Nos consta que el señor gobernador civil agradecerá muy particularmente cuantas demostraciones se hagan con motivo del restablecimiento de la preciosa salud de S. M. el Rey.

Antes de ayer falleció en Haro el conocido comerciante de ultramarinos de aquella villa D. Juan Vicario, despues de larga y penosa enfermedad.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro dolor.

Leemos en *La Libertad*, de San Sebastián:

«Según rumores que ayer circularon por esta ciudad, ha quebrado la importante fábrica de cañones que la casa de Nordenfeldt tenia establecida en Plasencia de las Armas.

Es un verdadero luto para la industria nacional.»

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de párvulos de Aldeanueva de Ebro doña Natividad Elisa Gudel y Sanchez.

En el tren correo de Madrid pasaron ayer por esta población con dirección á Santander, en donde se embarcarán para Cuba, los soldados del último reemplazo de la región aragonesa que les ha cabido en suerte servir en aquella isla.

El alcalde de Haro, con motivo de las circunstancias que atraviesa aquel pueblo, ha ordenado que se suspenda por algunos dias la costumbre de tocar las campanas durante los entierros, así como el tocar á viático y agonía.

Entre algunas personas, el acuerdo parece ser no ha sido bien recibido.

Dicen de Buenos Aires que por desgracia se han cumplido las previsiones de una gran catástrofe comercial.

Las últimas liquidaciones de Bolsa han producido grandes daños.

Veintiseis corredores quebrados fraudulentamente han sido encausados y presos.

La situación financiera se ha hecho muy difícil, paralizándose el mercado por completo.

Sigue acéntuándose el movimiento de concentración republicana.

Lo cual quiere decir que cada cual arrima el ascua á su sardina.

¿Hay cosa más natural?

En breve, según dicen de Salamanca, serán remitidos á Roma los autos del célebre pleito eclesiástico, pro-

movido con motivo de la provisión de la penitenciaría de la catedral de aquella ciudad.

Créese que la resolución que recaiga en Roma será contraria al fallo dictado.

En materia de apóstoles toca ahora el turno á Antequera, en donde ha salido uno, á quien llaman San José, que es carpintero y cura con infusión *aserrin*.

Por lo visto, es un *santo* que lo entiende; porque, lo que él dirá, para curar todas las enfermedades, bueno es poner un puntal en el estómago.

Tiene predicha su muerte para el 15 de Marzo, y está ya preparando sus funerales.

El obispo de la Diócesis ha remitido al alcalde de Haro una carta orden, por valor de 625 pesetas; procedentes del indulto cuadragésimo, correspondiente á la predicación de 1890, para que se emplee en socorrer á los enfermos pobres, víctimas de la enfermedad reinante.

Es un rasgo que honra á S. I. y que marca el camino que deben seguir los párrocos de su Diócesis.

Para evitar las tristes consecuencias del escrutulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofósfitos de Climent.

Depósito en Logroño: Farmacia de Martínez Iniguéz. 2

## Cosas de por acá

Querido Adolfo:

Que te cuente, amigo mio, me dices cuanto por aquí viene ocurriendo de algún tiempo á esta parte, ya que hace mucho tiempo no tienes noticia alguna de esta para ti tan querida población, de la que por mal de tus pecados te ausentaste ya ha largo tiempo; y esto me demuestra que ó no dices verdad, lo cual no puedo creer, pues conozco tu proverbial hombría de bien, que te hace incapaz de lanzar la más inocente mentira, ó el servicio de correos continúa bastante mediano y el creerlo así no me cuesta gran trabajo, pues en tanto que al frente de él se encuentre el inclito Mansi, nada bueno podemos esperar. Y te he espuesto esta disyuntiva, porque no ha mucho tiempo te escribi larga y detallada carta dándote noticia de todo, hasta de lo mas insignificante y pequeño, y la tal carta á lo que veo no ha llegado á tus manos.

¡Válgame Dios! y cuanto tenemos que agradecer á estos gobiernos liberales que en tan buen estado nos han dejado todos los servicios públicos. Pero, en fin, gobiernos como este hemos de tener por mucho tiempo, si Dios no lo remedia, que no lo espero, porque hace bastantes años se conoce nos ha dejado de su mane, y lo único que podemos hacer los miseros mortales es evitar cuanto podamos utilizar sus servicios. Quiero decir que no me atrevo á depositar nueva car-

ta en el buzón de correos, pues temo y no sin razón que la suerte de la primera sufra, y me decido á aprovechar la buena amistad que con el Director de LA RIOJA tengo, para que la dé acogida en las columnas de su periódico, que allí seguramente estará bien guardada, pues si un ejemplar se pierde (que no sería extraño) te mandaré otro y otro hasta que alguno pueda llegar á tu poder.

Yo quisiera, mi buen amigo, que por esta población hubiera algún movimiento científico y literario, pues conozco tus levantadas aficiones y comprendo lo mucho que te distraerían las noticias que sobre este particular pudiera darte, aparte de que alhagaría no poco tu amor local el ver que Logroño no es de las poblaciones que se quedan atrás en el camino de las ciencias y de las artes. Con gran contentamiento de mi espíritu, que también es algo dado á paladear los frutos de la inteligencia, te hablaría de la última solemnidad literaria del ateneo A ó B en la que el distinguido D. Fulano, con palabra fácil y correcta y castizo estilo, desarrolló brillantemente atrevida y original teoría, sobre..... y aquí dejo un hueco para que lo llené tu rica imaginación; ó bien te daría cuenta de la buena acogida que ha tenido el último libro editado en esta capital y que figura en los escaparates de todas las librerías, obra en la cual el distinguido médico C, ó abogado D, ó ingeniero E ha puesto de manifiesto una vez más los profundos conocimientos que en la materia atesora y la asombrosa facilidad que posee para manejar el lenguaje de Cervantes.

Mas nada de eso, chico, es una desgracia, pero es la verdad, aquí vegetamos hermosamente; las cuestiones científicas que se agitan en el mundo de la inteligencia no nos preocupan lo mas mínimo y se nos dá un hito, por lo que en las regiones del arte pueda ocurrir; algo de esto sin embargo se inició no hace mucho tiempo y aunque la cosa no parece que haya dado resultado conveniente es no obstante hacerlo constar y cumple al papel que me he impuesto de fiel cronista el consignarlo, siquiera no represente otra cosa que un esfuerzo de alguna parte de la juventud de Logroño ó algo así como una protesta contra esta inacción intelectual en que yace la capital de la Rioja.

Tu ya sabes que existe en esta capital una sociedad dedicada principalmente al manejo del velocipedo y de la que forma parte lo mas floridito de la juventud logroñesa; pues bien, de poco tiempo á esta parte parece ser que esta sociedad va adquiriendo alguna importancia y como hay en ella muchos que mas que al velocipedo tienen afición á otras cosas, intentaron abrir en la sociedad nuevos horizontes que aunque extraños por completo al objeto de la misma, les proporcionen ratos de agradable solaz é intelectual esparcimiento; en una palabra quisieron ha-

cer gimnasia del entendimiento ya que la del cuerpo no la abandonaban. Allá por el mes de Noviembre, llegó á mis oídos la noticia de que el Veloz-Club Riojano inauguraba una serie de conferencias y que la primera estaba á cargo del socio señor Alvarez; y cómo á estas cosas sabes que soy aficionado, me propuse asistir á ellas. Llegado el día y la hora de la primera me encaminé al lugar del círculo y cuando llegué á él la conferencia había empezado. En un salón modestísimo y rodeado de no muy numeroso auditorio el amigo Alvarez, que es un muchacho muy simpático, abogado él, y con condiciones el desarrollaba su tema: «Los frailes y el derecho penal» demostrando que posee dotes de orador y conocimientos en la ciencia del derecho. Fué muy aplaudido al terminar y á la verdad, que era digno de los aplausos de sus compañeros, pues el conferenciante, sin pretensiones de ningún género, hizo una disertación muy acabada y nos proporcionó un rato asaz agradable.

Bien muchacho, le digo yo al terminar, veo que eres dispuesto para todo; diste prueba de que corre por tus venas pura sangre española tratándolo con singular arte, fogoso corripeto y tendiéndole en la arena de un volapié (ya te acordarás que en la fiesta que por Junio dió el Veloz-Club, fué éste uno de los espadas) y ahora demuestras que no en valde has atravesado los umbrales de la Universidad y te han adornado con el honroso título de abogado. Adelante, amigo; tuyo será el porvenir. La segunda conferencia estuvo encomendada al amigo Muñoz á quien ya conoces, fué buena como la primera; disertó sobre «El socialismo á través de los tiempos» y los aplausos que le tributaron fueron merecido homenaje al talento de este joven abogado.

Y aquí paz y después gloria. Las conferencias han terminado, no sé por qué, y ningún hecho por el estilo ha venido á romper nuestra monotonía.

¡Huy; que carta mas larga y mas soporífera te vá á resultar esta! y yo que me he propuesto darte cuenta de todo! Tengo que acabar aquí; te escribiré otra ú otras, hasta que mi tarea haya concluido.

Se despide hasta la primera tu amigo—L.

### Servicio particular de LA RIOJA

#### TELEGRAMAS

Madrid 17.—12:45 m.

Los médicos de Palacio han declarado que la enfermedad del Rey ha sido una indigestión grave.

La Reina regente ha consultado en el día de ayer con el general Jovellar, quien se ha mostrado reservadísimo á su salida de la Real estancia, si bien

luego en los círculos políticos se decía con algún fundamento que el general había aconsejado un gabinete Sagasta.

Madrid 17.—12:45 m.

En la consulta que al general Martínez Campos se ha dignado hacer la Reina regente, también ha habido corrientes favorables á la formación de un gabinete Sagasta, si bien se dice que el señor Martínez Campos con su habitual franqueza, ha dicho que las intransigencias de los liberales bien merecían la vuelta de los conservadores.

Madrid 17.—12:45 m.

Dícese por personas bien informadas, que ninguno de los que han tenido la honra de ser consultados por la Reina regente han hablado ni propuesto, siquiera por incidencia, la formación de un gabinete intermedio.

El General Jovellar cree que la crisis tardará algún tiempo en ser definitivamente resuelta.

Hoy se cree serán llamados á Palacio y conferenciarán con la regente los señores Martos y Conde de Toreno.

Madrid 17.—1' m.

Peral ha verificado con el submarino nuevas y brillantes pruebas, navegando sumergido á gran velocidad, lanzando torpedos con éxito completo.

Los buques extranjeros que han presenciado pruebas tan completas, han victoreado calorosamente al insigne Peral y á toda la tripulación del submarino.

Madrid 17.—1 m.

Noticias de Portugal anuncian que en aquel reino aumentó la guerra comercial contra la Gran Bretaña.

Las Cámaras Ferreirá han desafiado á Inglaterra que envíe su escuadra á luchar brazo á brazo.

El comercio ha dispuesto cerrar las tiendas si la escuadra inglesa entra en Lisboa.

Los manifestantes al pasar por la embajada española pidieron se izase la bandera á lo cual nuestra embajada no creyó conveniente acceder.

#### Criada

Se desea una para las faenas de una casa de corta familia y tener un niño. Casa de Ayala, frente al cuartel de Infantería, piso segundo, izquierda.

#### BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LOGROÑO

Desde el día 18 del actual, de nueve á doce, queda abierto el pago por esta Sucursal de los intereses del 4 por 100 perpetuo interior, vencimiento de 1.º de Enero de 1890, de los depósitos constituidos en la misma ó entregados en garantía de operaciones, mediante la presentación de los resguardos en la Sección de Intervención.

Logroño 16 de Enero de 1890.—El Secretario, Manuel Moreño.

#### Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

#### Venta de casa

Para cumplir la última disposición de la finada D.ª Dominica Briones y Soto (q. e. p. d.), los testamentarios venden en pública subasta, una casa sita en los portales de la plaza de esta ciudad, señalada con el número 16. La subasta se celebrará el día 19 del mes actual á las doce del día, en casa del testamento D. Juan Manuel Diaz de Alda, sita en dichos portales, número 14, piso 3.º

No se admitirá proposición que no cubra el tipo de subasta que se fija en la cantidad de trece mil pesetas.

Logroño 9 de Enero de 1890.—Los testamentarios, Juan Manuel Diaz de Alda.—Fermín Navas.

#### Hermenegildo Sanchez

MÉDICO OCULISTA.

Consulta de enfermedades de los ojos, en Logroño los viernes de 11 á 1 en el Instituto higiénico. (Casa de baños.)

En Entrena todos los días.

#### Doctor Dentista D. Juan Garaita

Otrece su gabinete en el Hotel del Universo, situado en el Muro de los Reyes, Logroño. La permanencia de dicho profesor en esta ciudad, será desde el día 1.º al 16 del próximo Enero.

**Precios de los dientes.**—Siete peseta y media, diez pesetas y doce pesetas y media cada diente.

**Empastes.**—Dos pesetas y media, cinco pesetas y diez pesetas.

**Orificaciones.**—Veinte y cinco pesetas y cincuenta pesetas cada orificación.

**Operaciones.**—Según la confirmación de la boca, desde dos pesetas y media hasta diez pesetas cada operación, or difícil que sea.

Consulta de **nueve á una** de la mañana y de **tres á seis** de la tarde

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, número 15, 2.º, encima de la relojería del señor Pieaza.

#### La curación de la Tisis

Las píldoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias; aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras anti-septicas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedios para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías. —En Haro, Baltanas.

**SE VENDE** en buenas condiciones una mesa escritorio con cuatro pupitres, de nogal, un carro piperero, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.

En la administración de este periódico darán razón.

### ¡BUENA OCASIÓN!

para adquirir lona legítima de vela de barco, propia para toldos de carro y bacas de coche. En casa del único sillero MARTIN ORTEGA, Muro de los Reyes, número 7. — *Casa de los papajitos* — Logroño.

CERRAJERIA

de

**PEDRO CHASCO**

Este acreditado taller que en los 19 años que lleva establecido en la calle de Herrerías, ha procurado dar gusto á su numerosa clientela, trasladada su establecimiento á la calle Mayor, núm. 181.

**Venta** Se hace de cuatro ventanas con herraje y marcos, todo nuevo, para colocar en la planta baja ó entresuelo de cualquiera casa que se construya ó reforme.

Para tratar en esta Redacción.

VINOS TINTOS

del

**Excmo. Sr. Marqués de Riscal**

Cosecha de 1884

PESETAS 2'50 BOTELLA

Caja de 25 botellas, pesetas 60  
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confeitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascos vacíos se abonarán por cada uno, pts. 0'25

RETRATOS AL LAPIZ

por

**FLAVIO ENCISO**

Lamana, 1, 3.ª derecha

**BILBAO.**

Con remitir una fotografía, ó entregarla en el establecimiento de D. Juan Cruz Larrea de esta, se obtiene un exacto retrato del tamaño que se desee.

En el establecimiento indicado se acilitan tarifas de precios.

EN LA ENCUADERNACIÓN

y centro de suscripciones

DE

**CARLOS GIL**

Mercado núm. 45 (frente á Portales)

Se ha recibido un gran surtido en tapas de lujo para las encuadernaciones de toda clase de obras y revistas que terminan como fin de año.

Completaciones de obras

Se suscribe á figurines de modas de España y Francia.

Mercado, 45, Logroño.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.



**LINEA DE BUENOS-AIRES.**

El 27 de Enero saldrá de Barcelona para Buenos-Aires, el magnífico vapor

**CATALUÑA**

Para pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía D. Rufino Mateo, Abades, 14, Logroño.

**PEDRO ATILANO OCHOA**

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

**ESTABLECIMIENTO**

de

**SALUSTIANO MARRODAN**

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.

Caloríferos, desde 6 pesetas en adelante.  
Caloríferos, sistema Chubesky, desde 35 ptas.  
Tuberías, codos, y todo lo necesario para la instalación de cocinas económicas y caloríferos.  
Cocinas económicas, de lo mejor y más barato que se pueda encontrar á la venta.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria

LOGROÑO.

**EL COLEGIO DE NIÑAS**

bajo la dirección de las

**SRTAS. ZAPORTA**

se ha trasladado al Muro del Siete, n.º 2,  
LOGROÑO.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

**VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>1</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

**GRANDES TALLERES**

de

**Fundición y maquinaria**

DE

**Juan Marrodan (hijo)**

Próximo á la Plaza de toros

LOGROÑO

IMPRENTA

DE

**F. MARTINEZ**

calle de Sagasta, núm. 9,

LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.

En la ENCUADERNACIÓN de **CLIPRIANO GARCIA**, Mercado 140, se necesita un aprendiz.

SE VENDE UN EJEMPLAR DEL AÑO CRISTIANO. En esta imprenta darán razón.

**Ama de cria**

Hay una soltera, de 19 años, con leche fresca y desea criar en casa de los padres. Darán razón, Vilanueva 25, 2.ª, derecha.

**VINO PURO DE MESA**

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.

Se garantiza su pureza.